Expediente: **83/22-A2-A1**
Carátula: **BRANDAN BRUNO ALBERTO Y OTRA C/ MUNICIPALIDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **15/04/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20170772157 - MUNICIPALIDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI, -DEMANDADO
23270306209 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP.LTDA., -CITADA EN GARANTIA
20172925791 - BRANDAN, BRUNO ALBERTO-ACTOR
27235176004 - DE MARI, MAFALDA TRANSITO-CO-ACTOR
20165402627 - COMPAÑIA CEMENTERA LULES, S.R.L.-CO-DEMANDADO
20312671248 - BULACIA, ANIBAL-HEREDERO
90000000000 - BULACIA, HERNAN AGUSTIN-HEREDERO
90000000000 - BULACIA, RAMIRO GABRIEL-HEREDERO
90000000000 - BULACIA, MAXIMO LEON-HEREDERO
90000000000 - BULACIA, RODOLFO EMANUEL-HEREDERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 83/22-A2-A1

H105011617147

JUICIO: BRANDAN BRUNO ALBERTO Y OTRA c/ MUNICIPALIDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte: 83/22-A2-A1.-

San Miguel de Tucumán. Atento a lo peticionado y constancias obrantes en autos, se provee lo pertinente: respecto de la testigo Sra. Eliana Mabel Aranda, fíjese el día **09/05/25** a horas **09:00** para la realización de la audiencia testimonial ofrecida, que tendrá lugar por la Plataforma ZOOM del Poder Judicial en la Sala Virtual **N° 102**.

A los fines precedentes, se comunica los datos para el ingreso a la audiencia en la plataforma ZOOM: ID de reunión **883 9381 1856** y Código de acceso **647210**.

Se aclara a las partes, letrados y testigo, que deberán conectarse a la audiencia desde dispositivos individuales y tomar las medidas necesarias para una conectividad adecuada. La audiencia se celebrará a la hora establecida, con quien/es se encuentre/n presente/s y conectados desde sus dispositivos.

A fin de garantizar la transparencia procesal del acto, los intervinientes deberán posicionarse frente a la cámara de manera tal que pueda verse su rostro, exhibir su documento nacional de identidad (DNI) para su debida identificación, que no cuentan con otros dispositivos que puedan poner en debate la regularidad del acto y

verificarse previo al inicio de la audiencia que el testigo se encuentra en un recinto o habitación sin la presencia de otras personas, con el objeto de garantizar que no poseen ningún tipo de apoyo respecto de las preguntas que se le formulen en la misma.

Notifíquese a la testigo Sra. Eliana Mabel Aranda en forma personal por cédula, para ser interrogada a tenor del cuestionario propuesto. MIP

Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:
CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.